



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Estando en las Salas Capitulares. Jure Jure el Sr. D. Fernando Anterior, y nombram^{to}. que en el se hace a Manuel Navarro de la Cruz Cmo. de este Reino, en persona, y en el dho. Dho. lo hecho en forma y forma de Certificado

Manuel Navarro de la Cruz
En Sevilla a 10 de Mayo de 1798

Propuesta En la Villa de Alhama a veis dias del Mes de oct. mil setecientos noventa y ocho años. estando en las Salas Capitulares los Sr. conde de Justicia y Ayuntamiento, y ambos diputados de su comuna por D. Fernando de la Cruz Cmo. de este Reino, y en el dho. se hizo presente la estrecha necesidad q^e este dho. Ayuntamiento tiene de dar las providencias oportunas a fin de que el actual maestro de primeras letras Juan Gil, o sea separado de su ministerio, o del otro que profesa de p^{on} de Causas de este numero, porque las diarias y frecuentes ocupaciones que en si trae este ultimo empleo notoriamente le impide el poder cumplir con la primera obligacion

